

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de MONEGRILLO

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir.....?
1	Pallarés García Emiliano	27	Subida Santa Cruz	Practicante titular	Si
2	Frutos Alvareda José de	45	Conducidos	Veterinario id.	Si
3	Bonilla Rico José	27	Rosario	Maestro Nacional	Si
4	López Domínguez Rogelio	23	Santa Cruz, 12	Empleado mun.	Si
5	Larrés Borraz Joaquín	23	Vicaría, 7	Labrador	Si
6	Pes Calvo Eusebio	23	La Pardina, 8	Jornalero	Si
7	Borraz Salaver Mateo	25	Conducidos, 6	Id.	Si
8	Arnal Laguna Fernando	25	Alta, 24	Labrador	Si
9	Laguna Borraz José	25	Rosario, 13	Jornalero	Si
10	Cortés Laguna Esteban	24	Id., 24	Id.	Si
11	Laguna Larrés Antonino	24	Pilar, 13	Labrador	Si
12	Martínez Pes José	23	Alta, 23	Jornalero	Si
13	Borraz Salaver Jesús	23	Conducidos, 6	Id.	Si
14	Campos Jaria José	25	Fosal, 10	Id.	Si
15	Puig Calvete Miguel	23	Santa Cruz, 11	Id.	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



Dirección general del Instituto Geográfico y de Estadística
 Rectificación del Censo electoral
 Provincia de Zaragoza
 Término municipal de NONBRIELLO
 Sección única

N.º de orden en la Sección	Censo electoral	
	Electores	Electas
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...
31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...
44	...	...
45	...	...
46	...	...
47	...	...
48	...	...
49	...	...
50	...	...

Manuel Lora de Alencar
 Luis García Forcadell

Dirección
 correspondiente
 Provincia de
 Circunscripción
 LISTA DE
 ción, f
 N.º de orden
 en la Sección
 1 Co
 2 La
 3 La
 4 Na

CERTI
 arreglo a la

Manu



Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de **Zaragoza**

Termino municipal de **MONEGRILLO**

Circunscripción mun. única

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE del elector	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza etc.) y número de la casa	PROFESION oficio u ocupación	CAUSA de la exclusión
1	Comenge Crespo Pablo	53	Fosal, 14	Jornalero	Defunción
2	Laguna Abio Mateo	82	Sol, 3	Labrador	Id.
3	Laguna Gazol Mariano	70	Conducidos, 8	Jornalero	Id.
4	Nasarre Cascarosa Mariano	78	Plaza, 5	Practicante	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.





Manu